



Según lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado, así como en el artículo 227 de la Ley de 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Sacyr, S.A. ("Sacyr" o "la Sociedad") con N.I.F. A-28013811, **comunica y hace pública** la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de la reanudación de las operaciones vinculadas al contrato de liquidez suscrito el 2 de diciembre de 2025 (N.º de registro 37.975) con ALANTRA EQUITIES SOCIEDAD DE VALORES, S.A. como consecuencia de la finalización de la adquisición en bloques de acciones propias comunicada hoy mediante otra información relevante (N.º de registro 38768).

Madrid, 9 de febrero de 2026.

Carlos Mijangos Gorozarri

Director General de Administración y Finanzas